



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 "2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY"

Expte. N° 700-1029/2021

DECRETO N° 4770 -S-
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 DIC. 2021

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. AGUSTIN ROBERTO LABARTA, D.N.I. N°17.080.100, en el cargo de Secretario de Coordinación General dependiente del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 DECRETA**

ARTICULO 1°: Aceptase, a partir del 10 de Diciembre del 2021, la renuncia presentada por el Dr. AGUSTIN ROBERTO LABARTA, D.N.I. N°17.080.100, en el cargo de Secretario de Coordinación General dependiente del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

Dra. BARBARA MARIA DIPIETRO
 A/C MINISTERIO DE SALUD
 JUJUY



(Firma manuscrita)
 C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
 GOBERNADOR

COPIA QUE LA PRESENTE COPIA
 (S) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
 TENIENDO A LA VISTA.



(Firma manuscrita)
 Lic. BEAUCIA GISELA RUANCA
 A/C Jefatura de Despacho
 Ministerio de Salud - Jujuy